

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

Tacna, 04 junio de 2024

SR. ALEJANDRO TUYO MARAZA
PRESIDENTE DE LA LIGA PROVINCIAL DE FUTBOL DE TACNA.

Presente. -

Asunto: FORMULACIÓN OPOSICIÓN EN JUGAR EN CAMPO DEPORTIVO SIN CONTAR LAS CONDICIONES MÍNIMAS DE SEGURIDAD Y SOLICITAMOS REPROGRAMAR ESCENARIO DEPORTIVO.

Es muy grato dirigirnos a su despacho y hacerle llegar los cordiales saludos a nombre de los integrantes de la Junta Directiva de los clubes deportivos ESTHER GRANDE DE BENTIN DE TACNA HEROICA (Alto de la Alianza), ALIANZA POCOLLAY (Pocollay) y el DEPORTIVO UTHYCSA (Alto de la Alianza), quienes a su vez **FORMULAMOS OPOSICIÓN EN JUGAR EN UN CAMPO DEPORTIVO SIN CONTAR LAS CONDICIONES MÍNIMAS DE SEGURIDAD Y USTED COMO RESPONSABLE DE LA ORGANIZACIÓN DE LA ETAPA PROVINCIAL DE LA COPA PERÚ 2024, SOLICITAMOS REPROGRAMAR EN UN ESCENARIO DEPORTIVO QUE CUENTA CON TODAS LAS GARANTÍAS Y CONDICIONES DE SEGURIDAD.** En virtud sobre la correcta interpretación **sobre el uso de los escenarios deportivos para la etapa provincial donde deben reunir las condiciones mínimas de seguridad** estipulado en el ***artículo 9 del título III de la Etapa Provincial de las Bases Generales de la Copa Perú 2024,*** toda vez que la misma Sub Comisión de la Copa Perú realiza la **misma interpretación y tenor** estipulado en el ***artículo 13 del título IV de la etapa departamental de las Bases***

Generales de la Copa Perú 2024 , sobre las “**condiciones mínimas de seguridad**” se refiere (cerco perimétrico y malla olímpica en perfecto estado)

**TITULO III
ETAPA PROVINCIAL**

Artículo 9.- La Etapa Provincial se jugará desde la primera semana de junio hasta la cuarta semana de julio del presente año, de acuerdo al presente Reglamento y a las Bases Complementarias aprobadas por la Liga Deportiva Departamental respectiva.

El presente Campeonato será organizado y controlado por la correspondiente Liga Deportiva Provincial, con la supervisión de la Liga Deportiva Departamental. **Los escenarios deportivos autorizados para el desarrollo de esta Etapa, deben reunir las condiciones mínimas de seguridad.**

**TITULO IV
ETAPA DEPARTAMENTAL**

Artículo 13.- La Etapa Departamental se jugará a partir de la primera semana de agosto hasta la cuarta semana de setiembre del presente año.

Sus bases complementarias serán revisadas y aprobadas por la FPF a través de la Subcomisión de Fútbol Aficionado. El presente campeonato será organizado por la Liga Deportiva Departamental, con la supervisión de la FPF.

Los escenarios deportivos autorizados para el desarrollo de esta Etapa, deben reunir las condiciones mínimas de seguridad (cerco perimétrico y malla olímpica en perfecto estado), operación y comodidad (tribunas para 2,000 aficionados cómodamente sentados).

Queda claramente que las condiciones mínimas de seguridad es el cerco perimétrico y malla olímpica en perfecto estado, ya que el presente caso, el campo municipal de Calana, NO CUENTA CON UNA MALLA OLIMPICA, Exponiendo a todas luces la integridad física

de los deportistas, oficiales y organizadores del evento deportivo. Ya que el artículo 9 del título III de la Etapa Provincial es la misma interpretación y tenor estipulado en el artículo 13 del título IV de la etapa departamental de las Bases Generales de la Copa Perú 2024.

Mayor aun que el equipo campeón de la Liga de Pocollay (alianza Pocollay) como coorganizador de la fecha tampoco está de acuerdo en jugar en un campo deportivo que **NO CUENTA CON LAS CONDICIONES MÍNIMAS DE SEGURIDAD, NO CUENTA CON CAMERINOS**, peor aún, que el campo del estadio municipal de Calana se encuentra en **PÉSIMAS CONDICIONES**.

Por lo expuesto:

Que, los 03 clubes deportivos, Solicitamos a usted como responsable de la organización de la Etapa Provincial de Copa Perú 2024, que se cumpla y respete **las Bases Generales de la Copa Perú 2024, es consecuencia se re programe el lugar del escenario deportivo que cuenten con las condiciones mínimas de seguridad, YA QUE UN SOLO CLUB DE MANERA UNILATERAL NO PUEDE IMPONER EN JUGAR EN UN**

CAMPO SIN LAS CONDICIONES MÍNIMAS DE SEGURIDAD.

ÚNICO OTRO SI: Dejamos constancia que los 03 clubes deportivos firmantes estamos de acuerdo que se pueda reprogramar en jugar el día sábado 08 de junio 2024 u otro estadio que si hay disponibles en jugar el mismo día domingo 09 de junio 2024.

Atentamente,

BENTÍN TACNA HEROICA

Luis Alberto Herrera Vargas
DELEGADO



ALEX ELEDA OJAS
ALIANZA PUCALLPA

Club Tacna Heroica
UT H Y C S A

Recibido
05/06/2024
18:29 PM

NOTA: los dichos encuentros ya están programados para el domingo 09/06/24